PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Señora
Lina Sofía Parra Peña
Coordinadora Regional
Mosaico Piedemonte Andino Amazónico
Proyecto HeCo–KfW
Ciudad

ASUNTO: CLARIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL ALCANCE DE LOS SSC EN ZONA DE INFLUENCIA – PNN AFIW Y SFPMOIA

Cordial saludo,

En atención a su comunicación relacionada con la implementación de los Sistemas Sostenibles de Conservación (SSC) en ganadería sostenible y cacao, en el marco de los convenios suscritos con AGROSAVIA y FEDECACAO , nos permitimos realizar la siguiente precisión institucional:

Desde la formulación del proyecto Herencia Colombia – KfW, Fase 3, se estableció que el componente de SSC estaría dirigido a población campesina y colona ubicada en la zona de influencia de las áreas protegida: Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande y Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, sin contemplar intervenciones al interior de resguardos indígenas ni en territorios colectivos. Esta definición ha sido consistente durante las fases de alistamiento, estructuración técnica y puesta en marcha de los convenios actualmente en desarrollo.

En ese sentido, las acciones previstas no generan afectación directa sobre territorios, usos, ocupación o derechos de los pueblos indígenas, por lo cual no se configura la obligatoriedad de un proceso de consulta previa específico asociado a la implementación de los SSC del proyecto.

No obstante, es importante señalar que las actividades del proyecto se desarrollan en el marco de los Planes e instrumentos de Manejo de las áreas protegidas involucradas, los cuales operan conforme a la normativa vigente y que incorporan las líneas de manejo actualmente implementadas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, incluyendo sistemas sostenibles para la conservación. Dichos planes constituyen el principal referente de articulación territorial, social y ambiental para la gestión del área protegida y su zona de influencia.

De manera complementaria, es pertinente señalar que las áreas protegidas involucradas continúan desarrollando acciones directas de trabajo y articulación con comunidades indígenas, en el marco de sus funciones misionales y de los respectivos Planes de Manejo, a través de otros instrumentos de planificación, acuerdos y mecanismos de financiación, independientes del proyecto Herencia Colombia – KfW. Estas acciones responden a dinámicas propias de cada territorio y se adelantan de forma diferenciada, conforme a la normativa vigente y a los esquemas de gobernanza establecidos.

Con base en el seguimiento territorial realizado por los equipos de las áreas protegidas, no se tiene conocimiento de objeciones o inconformidades por parte de las comunidades indígenas frente a la priorización de recursos del proyecto para población campesina, entendiendo que las acciones previstas no interfieren con sus territorios ni con sus sistemas propios de uso y manejo.

Parques Nacionales Naturales de Colombia continuará desarrollando sus estrategias de manejo, tanto al interior de las áreas protegidas como en sus zonas de influencia, de manera articulada, preventiva y respetuosa de los derechos de todos los actores del territorio, en coherencia con los instrumentos de planificación y los acuerdos de cooperación vigentes.

Este planteamiento podrá ser ampliado o ajustado en los espacios de coordinación que se consideren pertinentes.

Cordial Saludo,

Jenny Pauline Cueto Gomez
Firmado digitalmente por Jenny Pauline Cueto Gomez

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Directora Territorial Amazonía

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Ivan Rodriguez Contratista DTAM	Walker Hoyos Jefe de Área Protegida SFPM Orito Ingi Ande Angélica Carvajal Jefe de Área Protegida PNN Alto Fragua Indi Wasi	Jenny Pauline Cueto Directora Territorial DTAM